

Rut :

69.264.700-9

Dirección Demandante :

MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono :

56-41-2209611

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra :

DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. :

19-07-2017 09:24:50

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2774-443-CM17

SEÑOR (ES) :	FRANCO ALBERTO DODERO PASSALACQUA	A Sr (a) :	FRANCO DODERO P. FRANCO DODERO P.
DIRECCIÓN :	OHIGGINS 756 Local Concepción Región del Biobío	FONO :	(56)(41) 2215735
RUT :	8.032.107-4	FAX :	(56)(41) 2215735

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Galvanos reconocimiento para participantes del festival de la voz programa recreate		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49101700 2239-17-lp14	PREMIOS - GALVANO CRISTAL21 CM UNIDAD	6	(1144489) PREMIOS - GALVANO CRISTAL21 CM UNIDAD 1166889	(1144489) PREMIOS - GALVANO CRISTAL21 CM UNIDAD; Código: ;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	15.900,00	0,00	0,00	95.400
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$	95.400	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	95.400	
					19% IVA	\$	18.126	
					Imp. específico	\$	0	
					Total	\$	113.526	

Fuente Financiamiento: FONDOS SUBVENCIÓN REGULAR

Observaciones:

Galvanos reconocimiento para participantes del festival de la voz programa recreate, Despacho a manuel rodriguez 222 chiguayante, Facturar a nombre y direccion de la municipalidad de chiguayante.

Luis Stuardo Palma
Director DAEM (S)

Karen Gonzalez Rios
Encargada del Proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>